

ANEXO DE AFECCIONES POR:

NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MT DOBLE CIRCUITO (15 kV) DESDE SUBESTACIÓN "ALCOLRIO" HASTA EL APOYO A297555-S44127, EN EL T.M. DE ALCOLEA DEL RIO (SEVILLA)

COORDENADAS UTM

ETRS89

HUSO: 30

SUBESTACIÓN "ALCOLRIO"

X(m): 264.373

Y(m):4.167.260

COORDENADAS UTM

ETRS89

HUSO: 30

APOYO EXISTENTE

"A297555-S44127"

X(m): 264.204

Y(m):4.167.520



El Ingeniero Técnico Industrial
Pedro José Fernández García
Colegiado n° 1.693 C.O.I.T.I Huelva

Sevilla, Agosto 2022

	JAVIER ALVAREZ AVILES	31/08/2022 12:40	PÁGINA 1/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD2Q5SCWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	

ÍNDICE

1 MEMORIA

- 1.1 OBJETO.
- 1.2 ALCANCE.
- 1.3 ANTECEDENTES Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA.
- 1.4 NORMAS Y REFERENCIAS.
- 1.5 EMPLAZAMIENTO.
- 1.6 ORGANISMOS AFECTADOS.
- 1.7 TRAZADO DE LA LÍNEA ELÉCTRICA.

2 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

3 PLANOS

- 01 PLANO DE SITUACIÓN
- 02 PLANO DE TRAZADO ACTUAL
- 03 PLANO DE TRAZADO PREVISTO
- 04 PLANO DE TRAZADO PREVISTO SERVID. DE PASO Y RBDA CON ORTO
- 05 PLANO DE TRAZADO PREVISTO SERV. DE PASO Y RBDA SIN ORTO

4 FICHAS DE CAMPO Y CATASTRALES

JAVIER ALVAREZ AVILES		31/08/2022 12:40	PÁGINA 2/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD2Q55CWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

1 MEMORIA

1.1 OBJETO

Se redacta el presente Anexo de Afecciones en base al proyecto de referencia redactado por el colegiado Ángel Blanco García, nº de colegiado 1.162 COITIH, perteneciente a la empresa GABITEL SOLUCIONES TÉCNICAS S.L.U., con fecha 04 de Marzo de 2022, donde se plantea la instalación proyectada por el Peticionario EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL, con C.I.F.: B-82.846.817 y domicilio social en Calle Ribera del Loira 60, 28042 Madrid (domicilio a efecto de notificaciones en Sevilla, Avda. La Borbolla, 4-5, Y Código Postal 41004).

El objeto de este documento es el de especificar claramente, las afecciones sobre las parcelas privativas como consecuencia de la ejecución del proyecto de NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MT DOBLE CIRCUITO (15 KV) DESDE SUBESTACIÓN "ALCOLRIO" HASTA EL APOYO A297555-S44127, EN EL T.M. DE ALCOLEA DEL RIO (SEVILLA). Garantizando condiciones técnicas y de seguridad en instalaciones eléctricas prescritas por la normativa vigente.

El titular y propietario de la instalación objeto del presente proyecto es la empresa distribuidora EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U., con C.I.F. B-82846817 y domicilio social en Calle Ribera del Loira nº 60. Madrid, a efectos de notificaciones en Sevilla, Avda. La Borbolla, 4-5, Y Código Postal 41004.

1.2 ALCANCE

El alcance del presente proyecto es establecer, reflejar y justificar todos los datos relativos a las afecciones sobre las parcelas privadas afectadas por las obras necesarias para la ejecución del proyecto citado, de manera que se permita la información a los propietarios con el objeto de la formalización de mutuos acuerdos, así como la tramitación administrativa de la Declaración, en concreto, de la Utilidad Pública, de la instalación.

Estas afecciones se plasman en la Relación de Bienes y Derechos Afectados, así como en los planos correspondientes.

JAVIER ALVAREZ AVILES		31/08/2022 12:40	PÁGINA 3/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD2Q5SCWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

1.3 ANTECEDENTES Y TRAMITACIÓN ADMINISTRATIVA

Que la empresa que represento proyecta la instalación del asunto con el objeto de mejora de la red propia de distribución, de acuerdo con la ley 24/2013 de 26 de diciembre, Real Decreto 337/2014 de 9 de mayo y el Real Decreto 1955/2000, de 1 diciembre que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Que dicho proyecto de Línea de Media Tensión se encuentra **SOMETIDO** a Autorización Administrativa Previa y a Autorización Administrativa de Construcción, la cual fue solicitada ante la **Delegación Territorial de Sevilla de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea de la Junta de Andalucía, Dirección General De Energía con registro de entrada de fecha 18 de Marzo de 2022 y nº de registro 202299902749599.**

Que para la obtención de la correspondiente Autorización Administrativa Previa y de Construcción se ha hecho entrega en la correspondiente Administración de Separatas específicas de los organismos afectados:

- Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Río.
- Junta de Andalucía.- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Junta de Andalucía.- Dirección General de Carreteras.

Que además de la preceptiva Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción, es necesaria la obtención de las autorizaciones de los propietarios particulares afectados por la instalación, para lo que es voluntad de esta beneficiaria el establecimiento de contactos directos con estos interesados. Que, ante la imposibilidad de recabar toda la información necesaria en relación con los propietarios de las parcelas afectadas por el trazado de dicha línea, esta empresa, como prestadora de Servicios de Interés General se ve en la necesidad de solicitar ante este organismo la Declaración en concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, para lo que se aporta Relación de Bienes y Derechos Afectados de acuerdo con el proyecto.

Que la instalación objeto del presente proyecto se ejecuta a petición a nuestra compañía

JAVIER ALVAREZ AVILES		31/08/2022 12:40	PÁGINA 4/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD2Q55CWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

por parte del Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Río como solución estudiada para garantizar el suministro eléctrico y el desarrollo urbanístico de la zona afectada y de todo los municipios, ya que la presente obra permitirá la ejecución de un nuevo tramo de LSMT dotando con ello de una mayor robustez al sistema eléctrico de los municipios y garantizar con ello una gran calidad del abastecimiento eléctrico.

Que, mediante el presente documento, se sirva admitirlo y se inicie la tramitación conjunta de la Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción y Declaración en Concreto de la Utilidad Pública de la Instalación, notificándolo a los afectados. Asimismo, se tramitará el resto de autorizaciones necesarias que permitan la correcta ejecución del proyecto.

1.4 NORMAS Y REFERENCIAS.

Cabe señalar que la determinación del trazado de la instalación se ha realizado teniendo en cuenta criterios de eficiencia técnica, económica, minimización del impacto ambiental y paisajístico y optimización de la referida instalación, conforme con el RD 1955/2000, considerándose todas las afecciones ocasionadas por el trazado de la línea, minimizando en la medida de lo posible las mismas, de acuerdo con la reglamentación técnica de aplicación y teniendo en cuenta el Plan de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Alcolea del Río.

Hay que tener en cuenta, igualmente, que a la hora de determinar el trazado más idóneo, es preciso cumplir también con las condiciones de protección y seguridad de la instalación, en virtud de lo establecido en el R.T.L.E.A.T e instrucciones técnicas complementarias (real decreto 223/2008) y en su normativa de aplicación, así como la legislación de protección del medio ambiente y normativa de ordenación del territorio (planeamiento urbanístico). Dicho trazado ha sido urbanísticamente aprobado por los Ayuntamientos, siendo esta obra a petición del mismo y se entiende que el mismo ha sido estudiado para la creación de la mínima afección posible sobre las parcelas correspondientes, permitiendo con ello la ejecución de este cierre necesario en el punto más idóneo de los municipios.

Como se ha trasladado anteriormente, la presente ejecución de los trabajos nace a petición de nuevo/mejora del suministro existente en la zona que permitan el desarrollo urbanístico de la misma mediante un Informe aprobado municipalmente.

Así mismo, es interés de EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.UNIPERSONAL. en todo

JAVIER ALVAREZ AVILES		31/08/2022 12:40	PÁGINA 5/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD2Q5SCWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

caso llegar a un acuerdo con los propietarios afectados, pero en aquellos supuestos en que no se logre alcanzar un mutuo acuerdo, y en caso de obtenerse Resolución sobre la Declaración de utilidad Pública, esta lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 de Expropiación Forzosa.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados, para poder ocuparlos en su día, tomamos como referencia la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en la que se definen las servidumbres de paso.

1.5 EMPLAZAMIENTO

La instalación objeto de este proyecto discurrirá paralelo a la carretera autonómica A-436 en el T.M. de Alcolea del Río (Sevilla). La situación exacta figura en los planos adjuntos.

A continuación, se indican las coordenadas UTM de los apoyos e instalaciones implicadas:

Nº apoyo / CD	Coordenadas X (m)	Coordenadas Y (m)	Sistema/Huso
SUBESTACIÓN "ALCOLRIO"	264.373	4.167.260	ETRS89/HUSO 30
AP. EXIST. "A297555-S44127"	264.204	4.167.520	ETRS89/HUSO 30

1.6 ORGANISMOS AFECTADOS

La instalación objeto del presente anexo, además de las afecciones particulares que se especifican, afecta a los siguientes organismos:

- Excmo. Ayuntamiento de Alcolea del Río.
- Junta de Andalucía.- Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Junta de Andalucía.- Dirección General de Carreteras.

1.7 TRAZADO DE LA RED ELÉCTRICA

Se pretende realizar un nuevo tramo de línea subterránea de doble circuito a la tensión de 15 (20) kV desde la propia subestación "ALCOLRIO" hasta el apoyo metálico existente "A297555-S44127"; con objeto de la mejora de la calidad del suministro y la ampliación

de la capacidad de la red de distribución de la zona.

Los antecedentes de legalización de las LSMT afectadas por el presente proyecto son los que a continuación se indican:

Se encuentran antecedentes de la línea "SACYR" con el RAT 113.431.

A continuación, se describen las actuaciones a llevar a cabo:

L.S.M.T.

- **NUEVO TRAMO LSMT D/C:** Nuevo tramo de línea subterránea en doble circuito con una longitud aproximada de 380 metros (cada circuito), desde las celdas de líneas correspondientes en subestación "ALCOLRIO" hasta sendas conversiones aéreas subterráneas a instalar en el apoyo existente "A297555-S44127". Tendido de nuevos tramos de líneas formadas por conductores RH5Z1 18/30 kV 3(1x240) mm² Al que discurrirán por canalización nueva.
- **NUEVAS CONVERSIONES AÉREA SUBTERRÁNEA:** Se instalarán dos conversiones en el apoyo "A297555". Se instalarán sendos seccionadores unipolares y autoválvulas para protección de ambos circuitos.
- **CANALIZACIÓN:** El tendido de la obra se realizará por nueva canalización a realizar provista de 6 tubos de 200 mm de diámetro, con una longitud total de 328 metros, además se pretende instalar 3 arquetas tipo A2 y 2 arquetas tipo A1 para facilitar y registrar el tendido. La canalización discurrirá por terrizo excepto en el cruce de la calzada de acceso a la subestación (5 metros).
- **DESMONTAJE DE RED EXISTENTE:** Se procederá a desinstalar la actual conversión aérea subterránea del apoyo "A297555" junto con su apartamento asociada, S44127.
- **RED EXISTENTE A DEJAR FUERA DE SERVICIO:** El tramo de línea subterránea existente entre el apoyo "A297555" y la subestación "ALCOLRIO" se desconectará de ambos extremos, quedando fuera de servicio.

Línea subterránea de media tensión:

1. Tipo	Línea subterránea de media tensión
2. Finalidad	Nueva LSMT doble circuito (15 kV) desde S.E. "ALCOLRIO"
3. Origen	Subestación "ALCOLRIO"
4. Final	Apoyo existente "A297555-S44127"
5. Términos Municipales afectados	Alcolea del Río (Sevilla)
6. Tensión	15(20) kV
7. Longitud Total	Nueva LSMT: 380 m
8. Número de circuitos	Dos circuitos
9. Número de cables	Tres por circuito
10. Material conductor	Aluminio
11. Conductor	RH5Z1 3(1x240) mm²



En Sevilla, Agosto de 2022

FIRMANTE
FERNANDEZ GARCIA PEDRO JOSE - 29435720K
JOSE - 29435720K

Firmado digitalmente por
FERNANDEZ GARCIA
PEDRO JOSE - 29435720K
Fecha: 2022.08.30
14:48:29 +02'00'

El Ingeniero Técnico Industrial,
Pedro J. Fernández García
Colegiado nº 1.693 C.O.I.T.I. Huelva.

Nº Reg. Entrada: 202299909673196. Fecha/Hora: 31/08/2022 12:40:15

JAVIER ALVAREZ AVILES		31/08/2022 12:40	PÁGINA 8/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD2Q5SCWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

2 RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

2.1 INTRODUCCIÓN

La disponibilidad del espacio físico material que las obras definidas en el presente anexo van a ocupar, sea durante la ejecución de las obras o de manera permanente, exige la afección, en mayor o menor medida, también, de los derechos y situaciones jurídicas de que aquellos son objeto.

Para conseguir la definición precisa de los bienes y derechos afectados, para poder ocuparlos en su día, se ha desarrollado el presente anexo, en el que se recoge la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto citado, con la descripción de los mismos en los cuadros y planos que se adjuntan.

Se distinguen los siguientes tipos de afecciones, tanto en bienes de titularidad pública como bienes de titularidad privada:

- **Servidumbre permanente de paso.** Constituida por la franja de terreno bajo línea consistente en la proyección sobre el terreno de los conductores en la condición de 15°C+viento, tomando como centro el eje de la línea, incrementado con una distancia de seguridad de 5 m. a cada lado de la línea, según Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico en el caso de los tramos aéreos y la franja de terreno sobre las conducciones subterráneas de ancho fijo de 3 m. tomando como centro el eje de la conducción. Esta servidumbre debe permitir su mantenimiento futuro y garantizar la no ejecución de obras o construcciones en esa zona que puedan afectar a las instalaciones de la línea objeto del proyecto que se complementa con este anexo.
- **Ocupaciones permanentes o de pleno dominio** para ubicar las instalaciones permanentes a cielo abierto de la instalación. Se denominan Pleno Dominio, ya se trate de un bien de propiedad privada o de dominio público. Éstas están motivadas por las instalaciones permanentes en superficie y suponen una transmisión de dominio. En el caso que nos ocupa, estos elementos son los apoyos del tramo aéreo.
- **Ocupaciones temporales** por obras y elementos auxiliares, conformada por la superficie de terreno cuya ocupación es necesaria para las instalaciones de obra, áreas de trabajo, áreas de acopios y logísticas, etc. durante la ejecución de los

	JAVIER ALVAREZ AVILES	31/08/2022 12:40	PÁGINA 9/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD2Q5SCWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

trabajos. Afectan a la parcela ocupada, pero únicamente por un período de tiempo, y nunca representan una transmisión de dominio.

2.2 CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA DEFINICIÓN DE LAS AFECCIONES

El concepto de imposición de servidumbre permanente de paso se aplicará a las superficies que, sin sufrir una ocupación temporal, quedarán sometidas a una reserva permanente de uso para permitir el mantenimiento futuro y para garantizar la no ejecución de obras o construcciones en esa zona, que puedan afectar a las instalaciones. Esta reserva o servidumbre permanente de paso consistirá en una franja de terreno bajo línea consistente en la proyección sobre el terreno de los conductores en la condición más desfavorable de viento, tomando como centro el eje de la línea, incrementado con una distancia de seguridad de 5 m. a cada lado de la línea, según Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. En la parte subterránea estará formada por una franja de 3 m. de ancho, cuyo centro será la proyección sobre la superficie del eje de las canalizaciones.

En cuanto a las ocupaciones definitivas (pleno dominio), se ha aplicado la superficie comprendida por la superficie de las cimentaciones de cada apoyo en el caso más desfavorable.

Para las ocupaciones temporales, se han considerado las zonas mínimas imprescindibles a ocupar por actividades o elementos auxiliares de construcción, porque, aunque no sean objeto de cambio de dominio, no constituyan una afección permanente o sirva de uso para los fines oficiales del proyecto; se considera conveniente que se adopten las medidas para reservar este uso, imprescindible para la correcta ejecución de los trabajos.

Los datos referentes a los titulares de las parcelas se obtendrán de la información catastral disponible, para lo que se solicitará la consulta de los mismos por parte de los servicios de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea. No obstante, estarán sujetos a modificaciones, dependientes de la acreditación formal por parte de los afectados de la titularidad de las propiedades y/o derechos afectados.

En Sevilla, Agosto de 2022

FERNANDEZ
GARCIA PEDRO
JOSE - 29435720K

Firmado digitalmente por
FERNANDEZ GARCIA
PEDRO JOSE - 29435720K
Fecha: 2022.08.30
14:51:06 +02'00'

El Ingeniero Técnico Industrial,
Pedro J. Fernández García
Colegiado nº 1.693 C.O.I.T.I. Huelva.

9

	JAVIER ALVAREZ AVILES	31/08/2022 12:40	PÁGINA 10/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD2Q5SCWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

2.3 TABLA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº Reg. Entrada: 202299909673196. Fecha/Hora: 31/08/2022 12:40:15

JAVIER ALVAREZ AVILES		31/08/2022 12:40	PÁGINA 11/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD2Q5SCWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE EJECUCIÓN NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MT DOBLE CIRCUITO (15 KV) DESDE SUBESTACIÓN "ALCOLRÍO" HASTA EL APOYO A297555-S44127, EN EL T.M. DE ALCOLEA DEL RÍO (SEVILLA)

TRAMO SUBTERRÁNEO

PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	PROVINCIA	T.M.	PARAJE	POL. CAT.	PARC. CAT.	LONGITUD ZANJA (m)	SERV. PASO (m²)	ARQUETAS	Nº Arquetas	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)	USO
S1	41006A009000790000HD	SEVILLA	ALCOLEA DEL RÍO	CONSUELO	9	79	13,06	39,18	1	A2 Nº 5	1,34	3,92	Improductivo
S2	41006A009000780000HR	SEVILLA	ALCOLEA DEL RÍO	EL CONSUELO	9	78	72,98	218,94	1	A1 Nº 4	0,67	21,89	Olivos Secano
S3	41006A009000770000HK	SEVILLA	ALCOLEA DEL RÍO	EL CONSUELO	9	77	7,51	22,53				2,25	Labor Regadío
S4	41006A009000750000HM	SEVILLA	ALCOLEA DEL RÍO	CONSUELO	9	75	218,71	656,13	2	A1 Nº 3, A2 Nº 2	2,02	65,61	Labor Regadío
S5	41006A009000740000HF	SEVILLA	ALCOLEA DEL RÍO	CONSUELO	9	74	10,73	32,19	1	A2 Nº 1	1,34	3,22	Labor Regadío

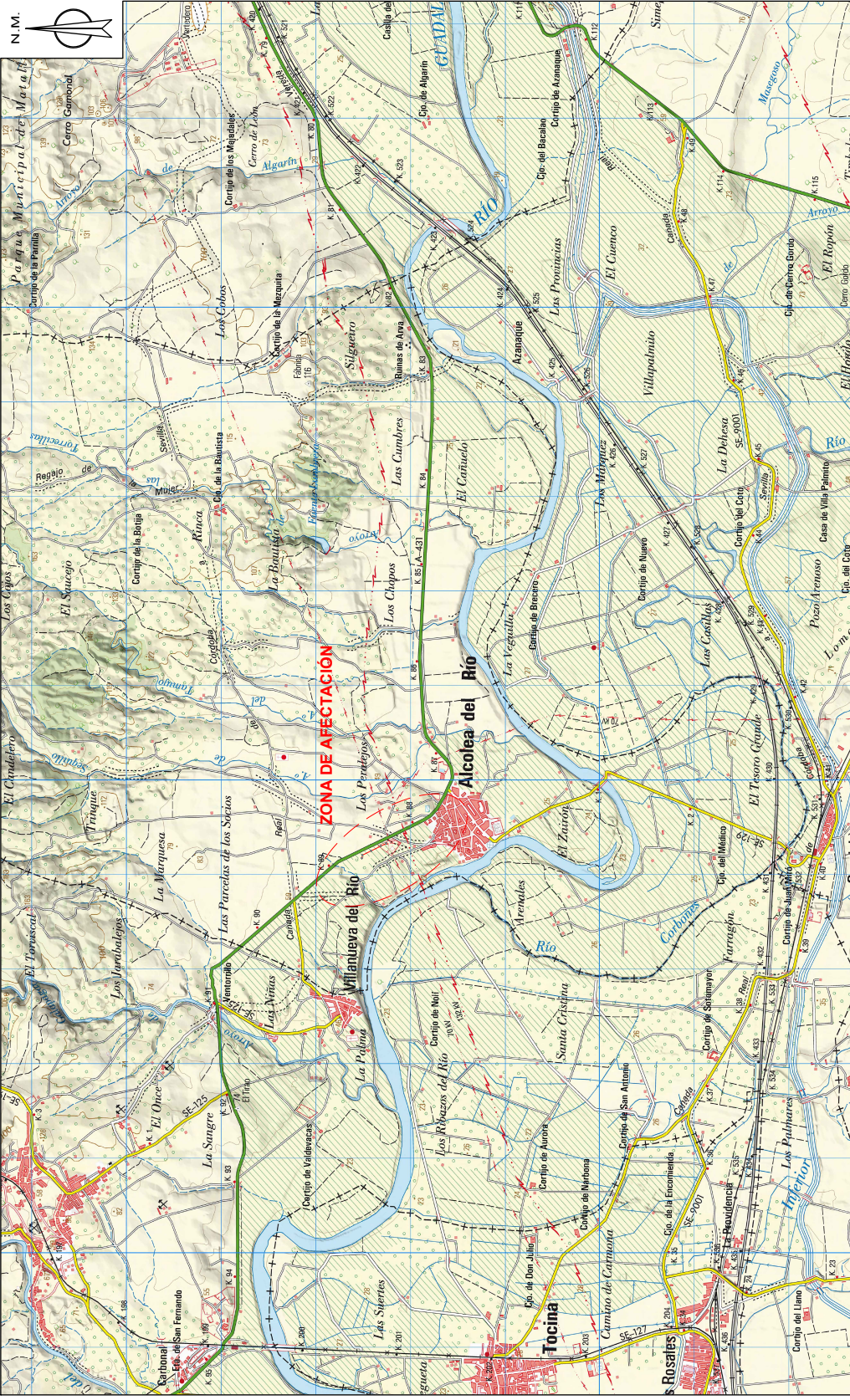


3 PLANOS

Nº Reg. Entrada: 202299909673196. Fecha/Hora: 31/08/2022 12:40:15

	JAVIER ALVAREZ AVILES	31/08/2022 12:40	PÁGINA 13/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD2Q55CWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			

T.M. ALCOLEA DEL RÍO (SEVILLA)



Obra: NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MT DOBLE CIRCUITO (15KV) DESDE SUBESTACIÓN "ALCOLRÍO" HASTA EL APOYO A297555-S44127, EN EL T.M. DE ALCOLEA DEL RÍO (SEVILLA)

LCA:	6301076034	Técnico:	PE德罗 J. FERNÁNDEZ GARCÍA
Nº Exp/Plan:	SFD0218. 1.1	Nº Colegiado:	1.693 - COITI Huelvas
Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.	Escala:	1:40.000
T.M. ALCOLEA DEL RÍO (SEVILLA)		Nº Plano:	01
Fecha:	Agosto 2022	SITUACIÓN	

COORDENADAS UTM ETRS89 (HUSO: 30) S.E. "ALCOLRÍO" X(m): 264.373 Y(m): 4.167.260	COORDENADAS UTM ETRS89 (HUSO: 30) A297555-S44127 Huelvas del Rosario X(m): 264.204 Y(m): 4.167.520
---	---

ANEXO_AFECCIONES 21SEP0080_SFD0218_11

T.M. ALCOLEA DEL R



ANEXO_AFECCIONES 21SEPR0080_SFD0218_1.1

COORDENADAS UTM
ETRS89 (HUSO: 30)
S.E. "ALCOLRIO"
X(m): 264.373
Y(m): 4.167.260

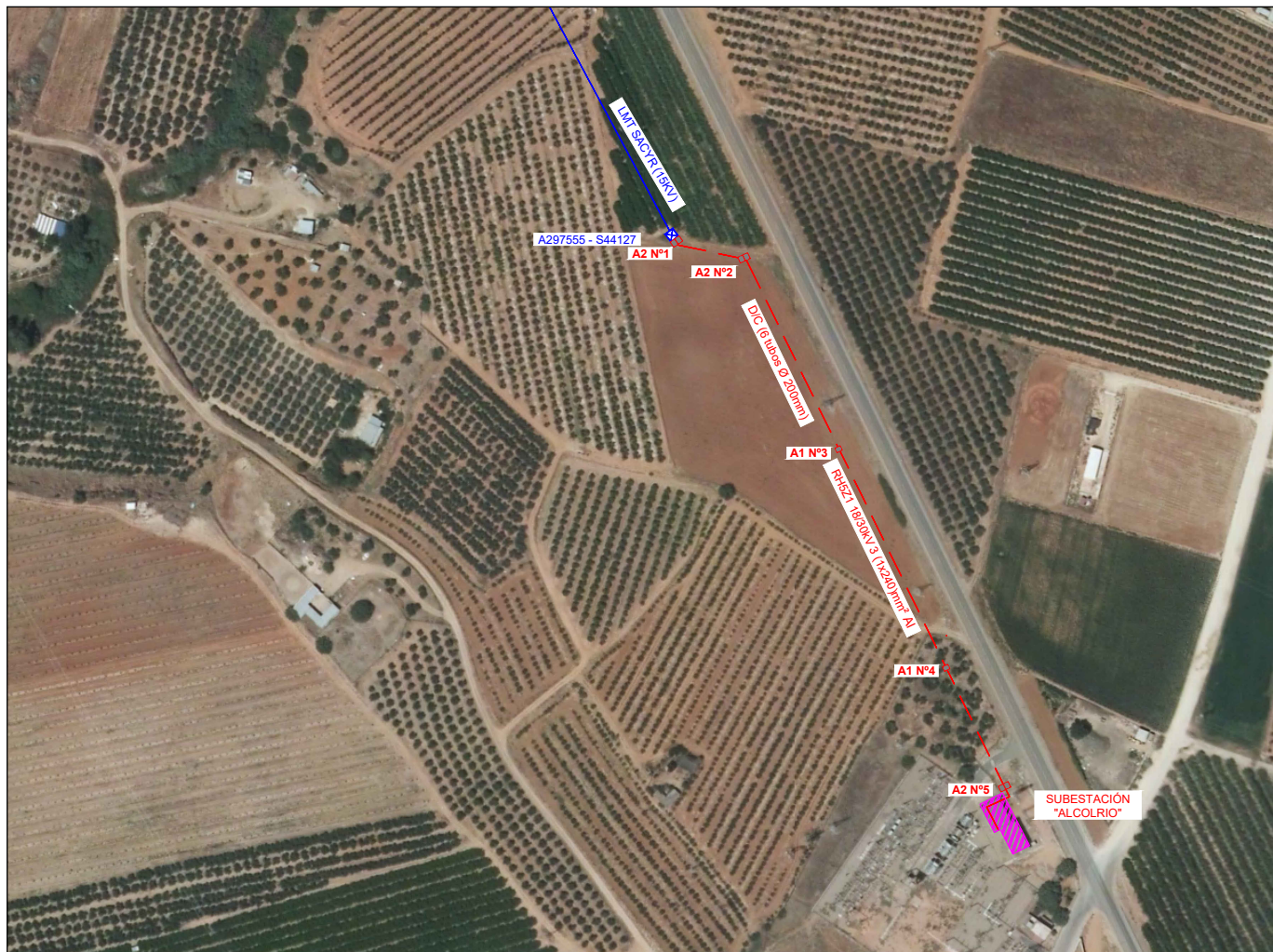
COORDENADAS UTM
ETRS89 (HUSO: 30)
A297555-S44127
X(m): 264.204
Y(m): 4.167.520

**¡CUMPLE SIEMPRE!
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO
PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN**

	1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión		4 Poner a tierra y en cortocircuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
	2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura		5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo
	3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en cortocircuito)	¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!	

Obra: NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MT DOBLE CIRCUITO EL APOYO A297555-S44127, EN EL T.M.	
	LCA: 6301076034
	Nº Exp./Plan: SFD0218_1.1
	Solicitante: EDISTRIBUCIÓN RED
	T.M. ALCOLEA DEL RÍO
Fecha: Agosto 2022	PLANO ACTU

T.M. ALCOLEA DEL R



ANEXO_AFECCIONES 21SEPR0080_SFD0218_1.1

COORDENADAS UTM
ETRS89 (HUSO: 30)
S.E. "ALCOLRIO"
X(m): 264.373
Y(m): 4.167.260

COORDENADAS UTM
ETRS89 (HUSO: 30)
A297555-S44127
X(m): 264.204
Y(m): 4.167.520

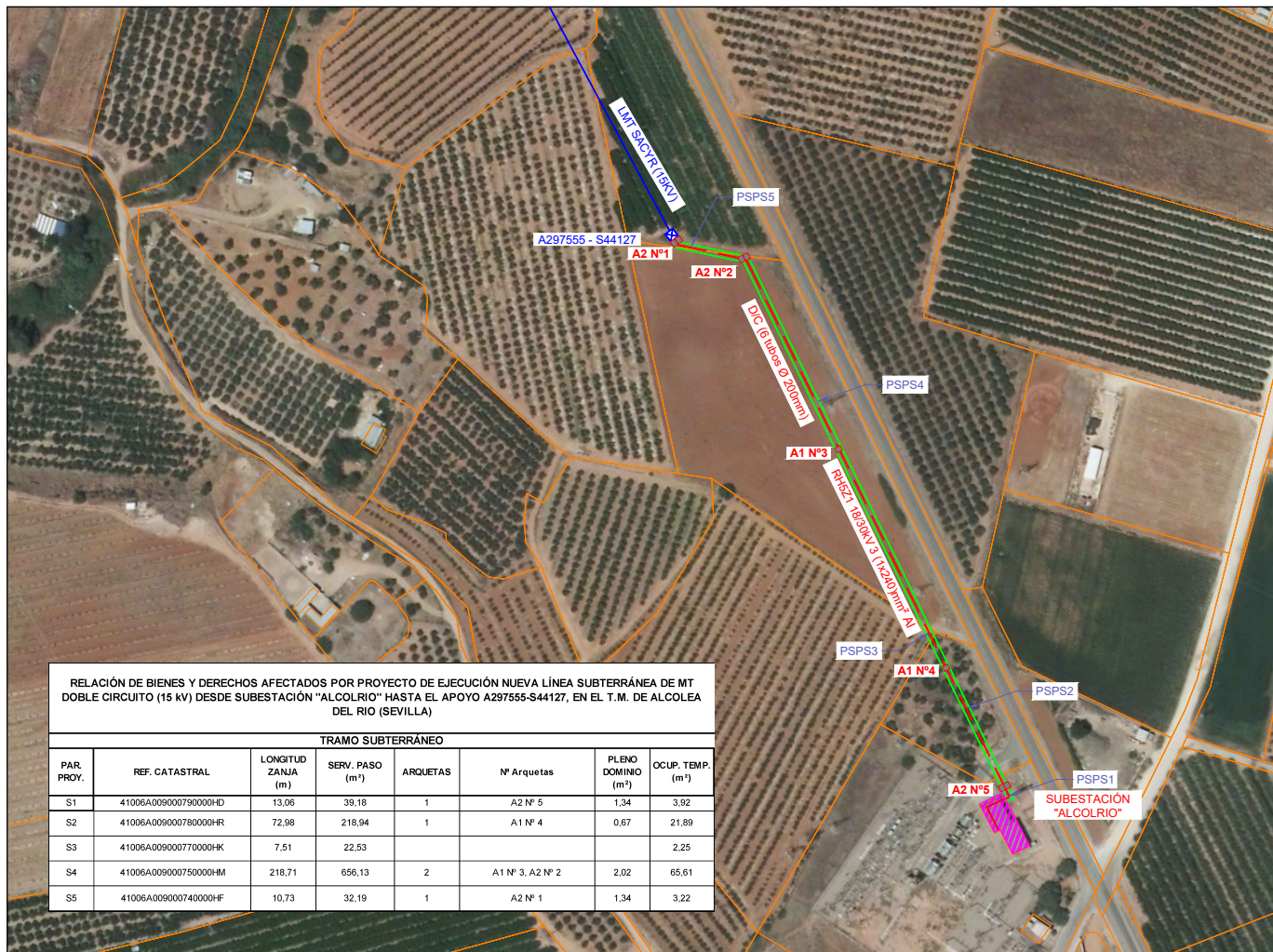
**¡CUMPLE SIEMPRE!
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO
PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN**

 1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión	 2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura
 3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en cortocircuito)	 4 Poner a tierra y en cortocircuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)
 5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo	

¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!

Obra: NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MT DOBLE CIRCUITO EL APOYO A297555-S44127, EN EL T.M.	
	LCA: 6301076034
	Nº Exp./Plan: SFD0218_1.1
	Solicitante: EDISTRIBUCIÓN RED
	T.M. ALCOLEA DEL RÍO
Fecha: Agosto 2022	PLANO PREVIS

T.M. ALCOLEA DEL R



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE EJECUCIÓN NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MT DOBLE CIRCUITO (15 KV) DESDE SUBESTACIÓN "ALCOLRIO" HASTA EL APOYO A297555-S44127, EN EL T.M. DE ALCOLEA DEL RIO (SEVILLA)

TRAMO SUBTERRÁNEO							
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	LONGITUD ZANJA (m)	SERV. PASO (m²)	ARQUETAS	Nº Arquetas	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)
S1	41006A009000790000HD	13,06	39,18	1	A2 Nº 5	1,34	3,92
S2	41006A009000780000HR	72,98	218,94	1	A1 Nº 4	0,67	21,89
S3	41006A009000770000HK	7,51	22,53				2,25
S4	41006A009000750000HM	218,71	656,13	2	A1 Nº 3, A2 Nº 2	2,02	65,61
S5	41006A009000740000HF	10,73	32,19	1	A2 Nº 1	1,34	3,22

ANEXO AFECTACIONES 21SEPR0080_SFD0218_1_1

COORDENADAS UTM ETRS89 (HUSO: 30) S.E. "ALCOLRIO" X(m): 264.373 Y(m): 4.167.260	COORDENADAS UTM ETRS89 (HUSO: 30) A297555-S44127 X(m): 264.204 Y(m): 4.167.520
---	--

**¡CUMPLE SIEMPRE!
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO
PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN**

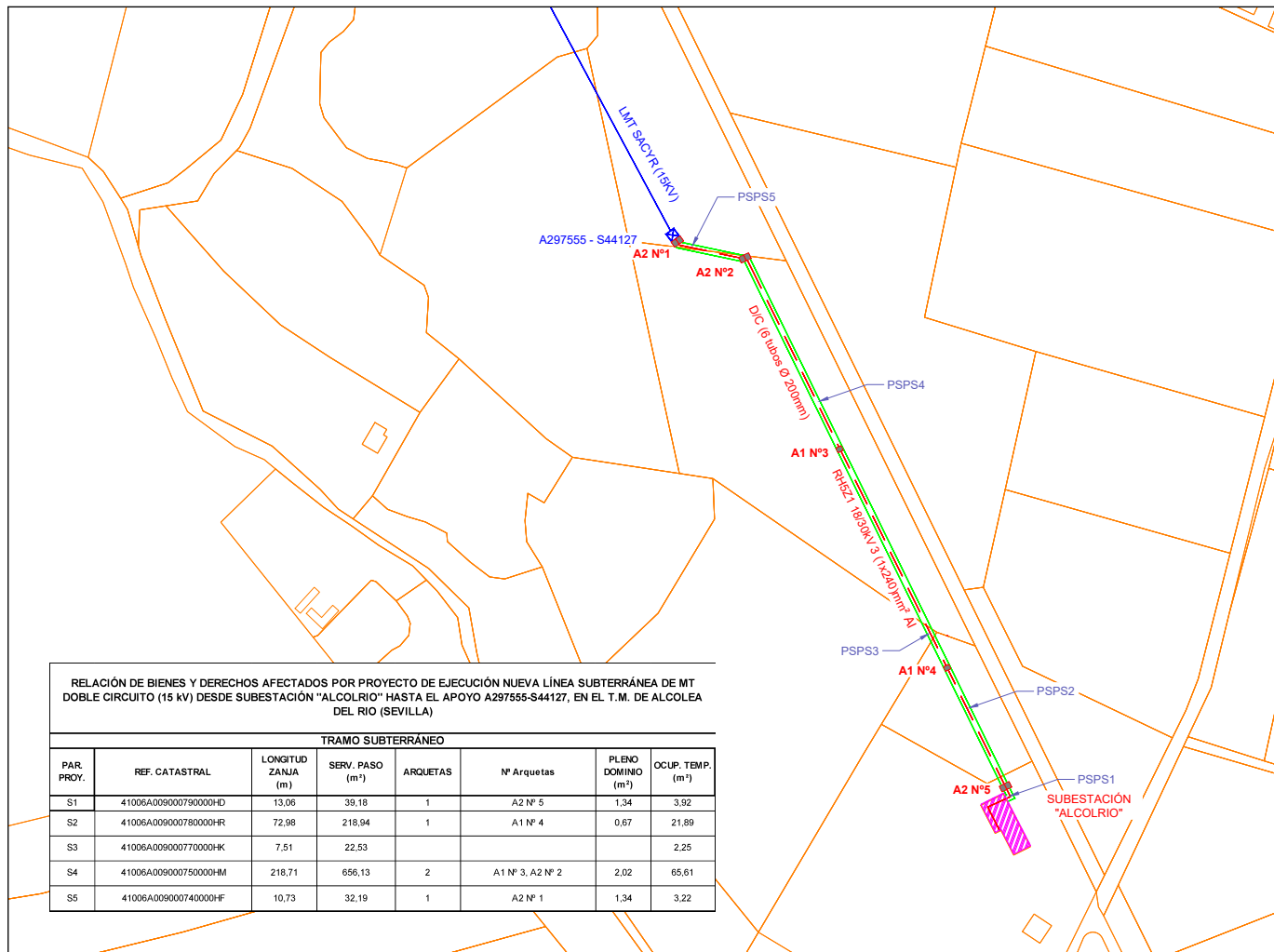
<p>1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión</p>	<p>2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura</p>	<p>3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en cortocircuito)</p>	<p>4 Poner a tierra y en cortocircuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)</p>	<p>5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo</p>
--	--	---	---	--

¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!

Obra: **NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MT DOBLE CIRCUITO EL APOYO A297555-S44127, EN EL T.M.**

	LCA:	6301076034
	Nº Exp./Plan:	SFD0218_1.1
	Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN RED
T.M. ALCOLEA DEL RÍO		
Fecha: Agosto 2022	PLANO PREVISTO SERVIDUMBRE DE	

T.M. ALCOLEA DEL R



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PROYECTO DE EJECUCIÓN NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MT DOBLE CIRCUITO (15 KV) DESDE SUBESTACIÓN "ALCOLRIO" HASTA EL APOYO A297555-S44127, EN EL T.M. DE ALCOLEA DEL RIO (SEVILLA)

TRAMO SUBTERRÁNEO							
PAR. PROY.	REF. CATASTRAL	LONGITUD ZANJA (m)	SERV. PASO (m²)	ARQUETAS	Nº Arquetas	PLENO DOMINIO (m²)	OCUP. TEMP. (m²)
S1	41006A009000790000HD	13,06	39,18	1	A2 Nº 5	1,34	3,92
S2	41006A009000780000HR	72,98	218,94	1	A1 Nº 4	0,67	21,89
S3	41006A009000770000HK	7,51	22,53				2,25
S4	41006A009000750000HM	218,71	656,13	2	A1 Nº 3, A2 Nº 2	2,02	65,61
S5	41006A009000740000HF	10,73	32,19	1	A2 Nº 1	1,34	3,22

ANEXO AFECTACIONES 21SEPR0080_SFD0218_1.1

COORDENADAS UTM ETRS89 (HUSO: 30) S.E. "ALCOLRIO" X(m): 264.373 Y(m): 4.167.260	COORDENADAS UTM ETRS89 (HUSO: 30) A297555-S44127 X(m): 264.204 Y(m): 4.167.520
---	--

**¡CUMPLE SIEMPRE!
CON LAS CINCO REGLAS DE ORO
PARA TRABAJAR SIN TENSIÓN**

<p>1 Apertura con corte efectivo de todas las fuentes de tensión</p>	<p>2 Enclavamiento o bloqueo y señalización de los aparatos de corte en posición de apertura</p>	<p>3 Verificar la ausencia de tensión (inmediatamente antes de poner a tierra y en cortocircuito)</p>	<p>4 Poner a tierra y en cortocircuito (inmediatamente después de comprobar la ausencia de tensión)</p>	<p>5 Señalización y delimitación de la Zona de Trabajo</p>
--	--	---	---	--

¡RECUERDA QUE DEBES UTILIZAR SIEMPRE LOS EPI!!

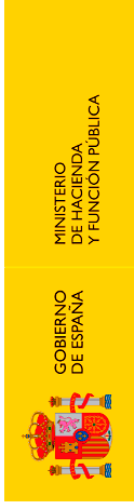
Obra: **NUEVA LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MT DOBLE CIRCUITO EL APOYO A297555-S44127, EN EL T.M.**

	LCA:	6301076034
	Nº Exp./Plan:	SFD0218_1.1
	Solicitante:	EDISTRIBUCIÓN RED
T.M. ALCOLEA DEL RÍO		PLANO PREVISTO SERVIDUMBRO
Fecha:	Agosto 2022	

4 FICHAS DE CAMPO Y CATASTRALES

Nº Reg. Entrada: 202299909673196. Fecha/Hora: 31/08/2022 12:40:15

	JAVIER ALVAREZ AVILES	31/08/2022 12:40	PÁGINA 19/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD2Q55CWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41006A009000790000HD

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 9 Parcela 79
CONSUELO. ALCOLEA DEL RIO [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 397 m2
Año construcción: 1960

Construcción

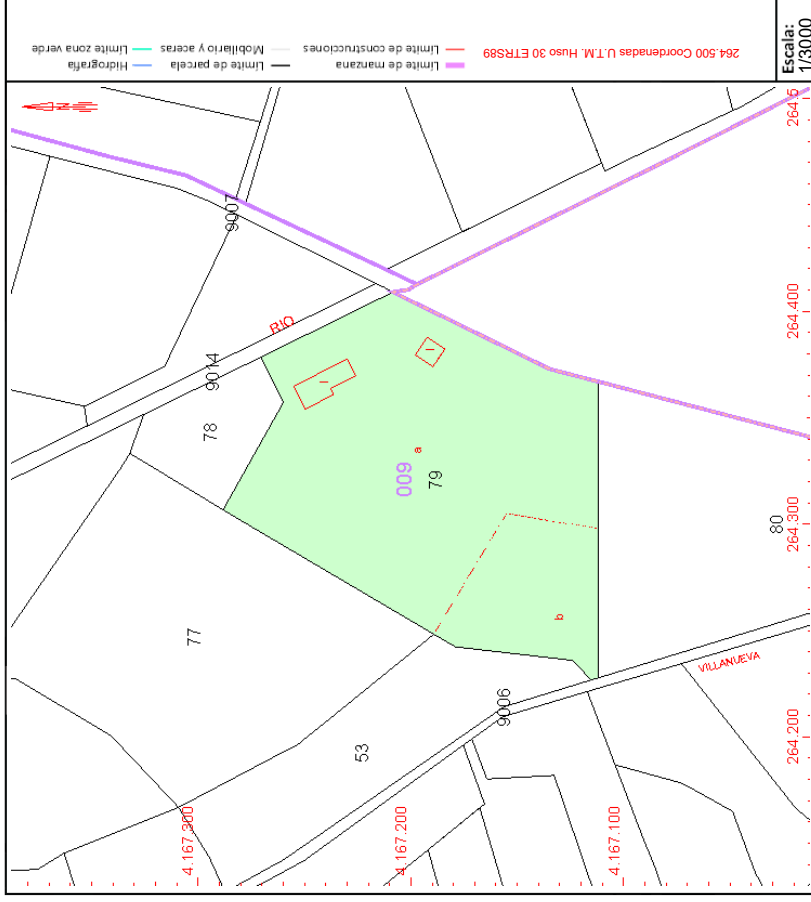
Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m²
INDUSTRIAL	1/00/01	297
INDUSTRIAL	1/00/02	100

Cultivo

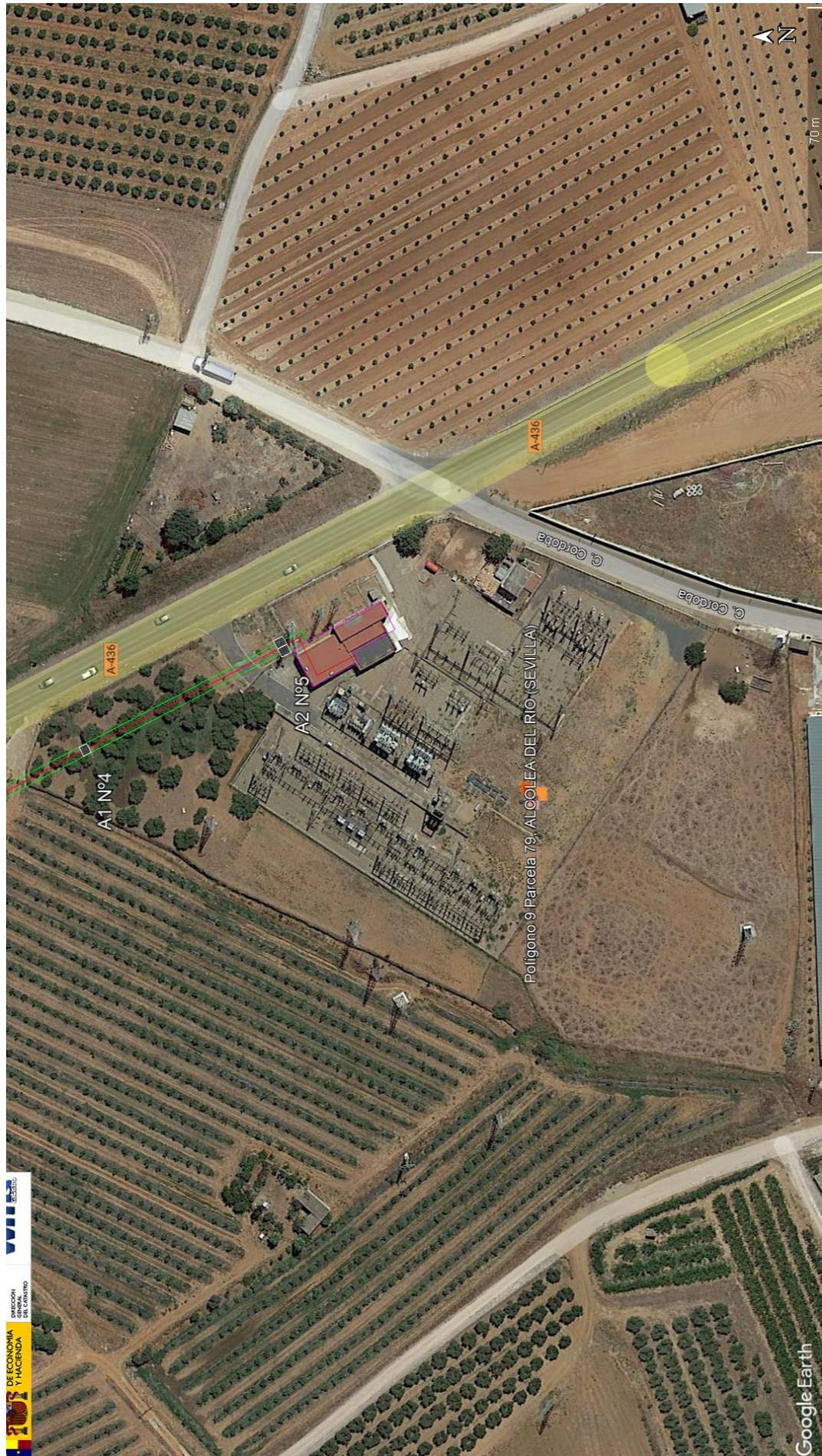
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
a	I- Improductivo	00	16.849
b	C- Labor o Labradío secoano	02	3.993

PARCELA

Superficie gráfica: 21.239 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



	JAVIER ALVAREZ AVILES	31/08/2022 12:40	PÁGINA 21/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD205SCWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41006A0090007800000HR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

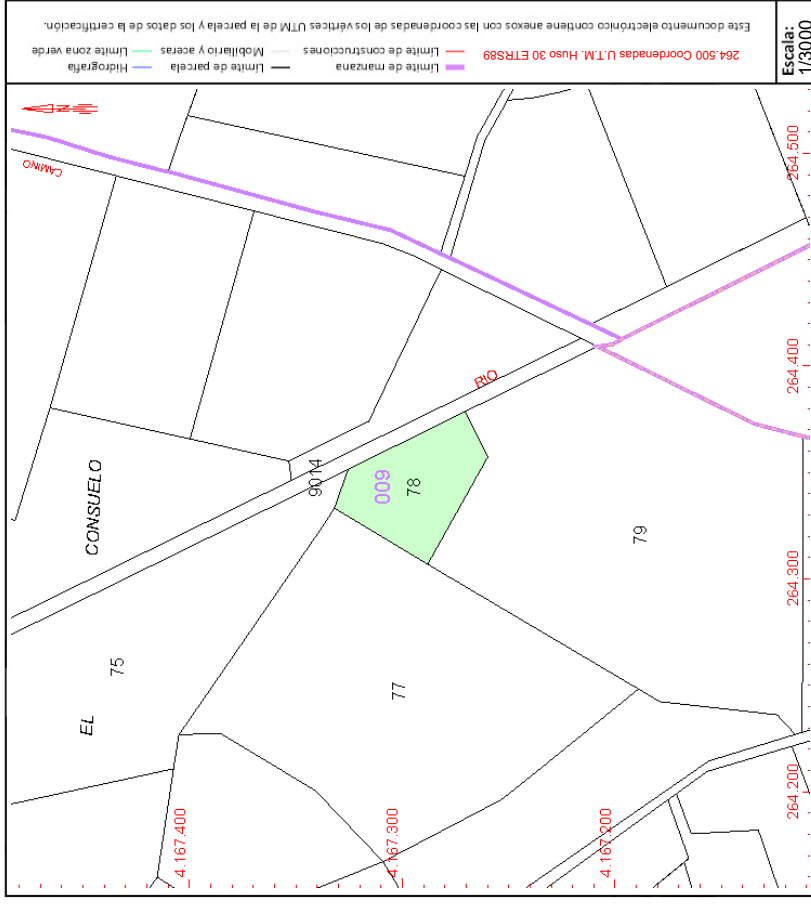
Localización:
Polígono 9 Parcela 78
EL CONSUELO. ALCOLEA DEL RIO [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

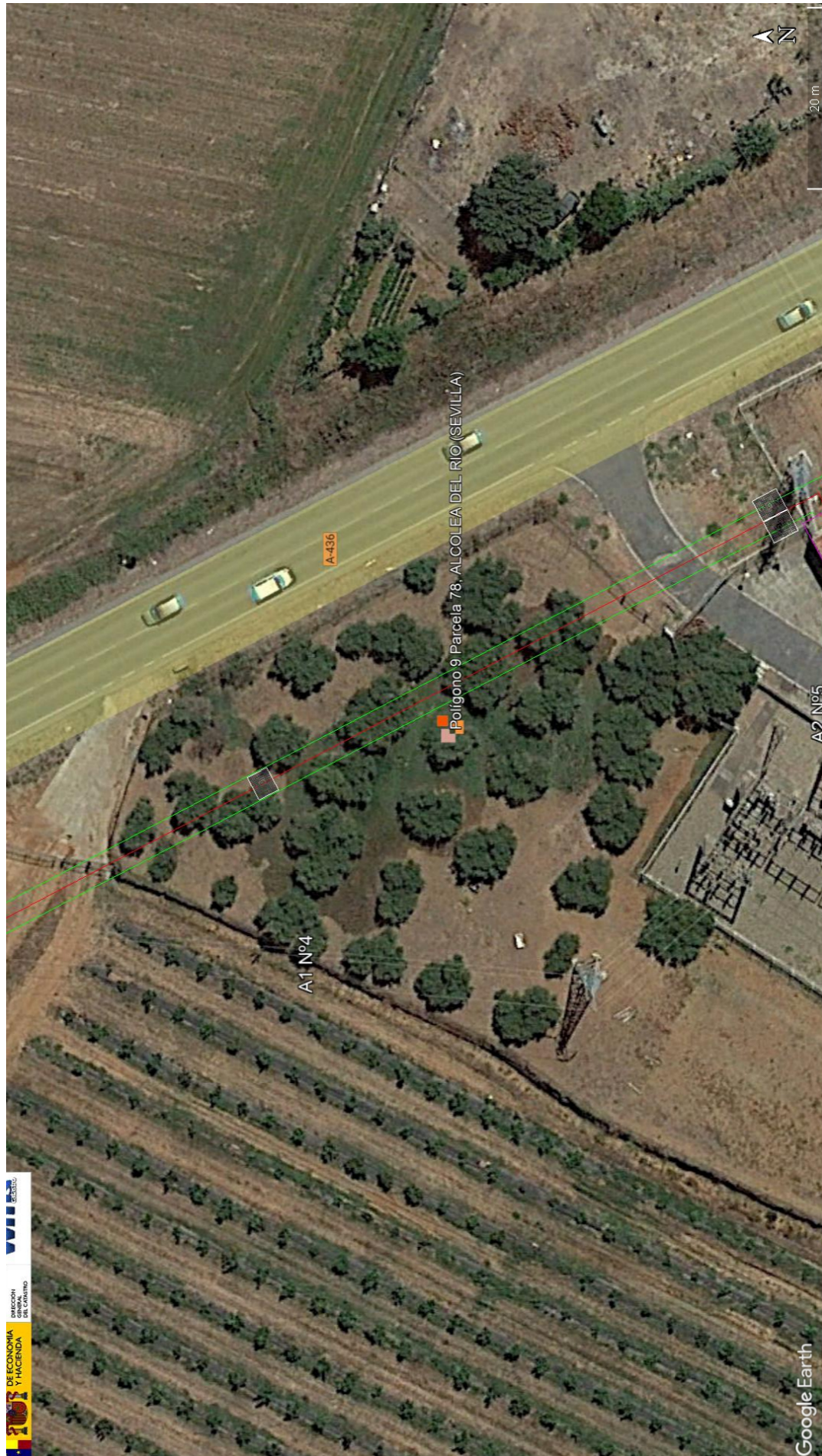
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	O-Olivos secano	02	2.782

PARCELA

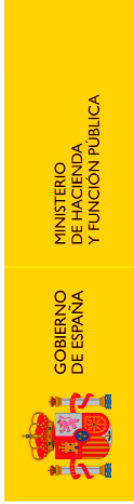
Superficie gráfica: 2.782 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



	JAVIER ALVAREZ AVILES	31/08/2022 12:40	PÁGINA 23/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD205SCWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			



SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41006A009000770000HK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 9 Parcela 77
EL CONSUELO. ALCOLEA DEL RIO [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 47 m2
Año construcción: 2000

Construcción

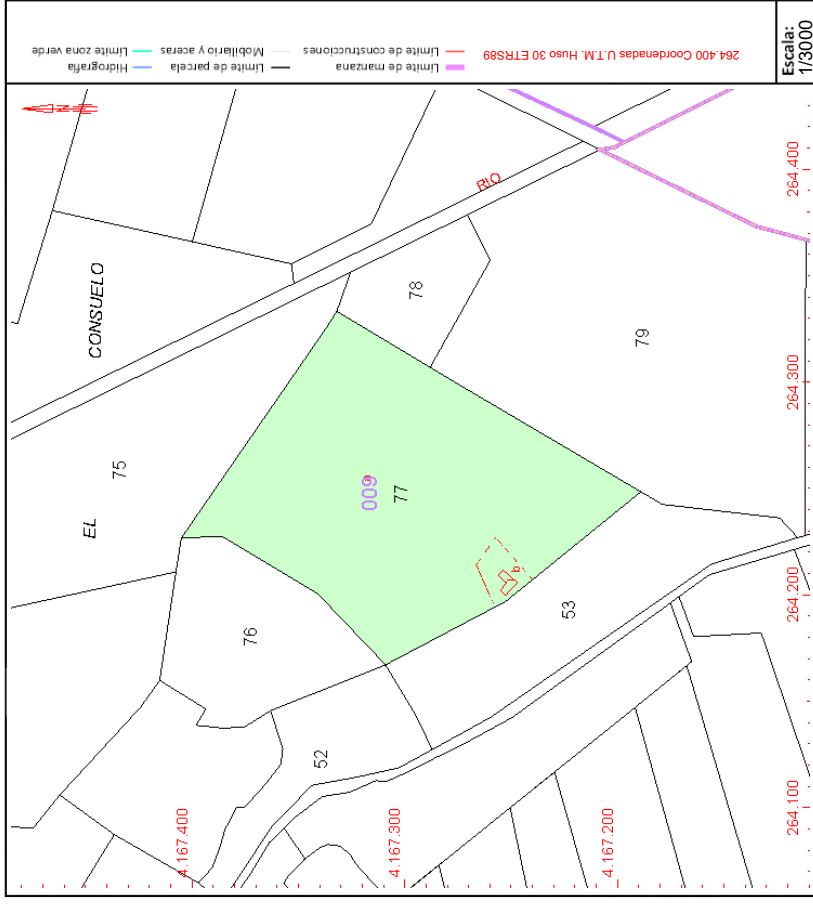
Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m ²
AGRARIO	1/00/001	47

Cultivo

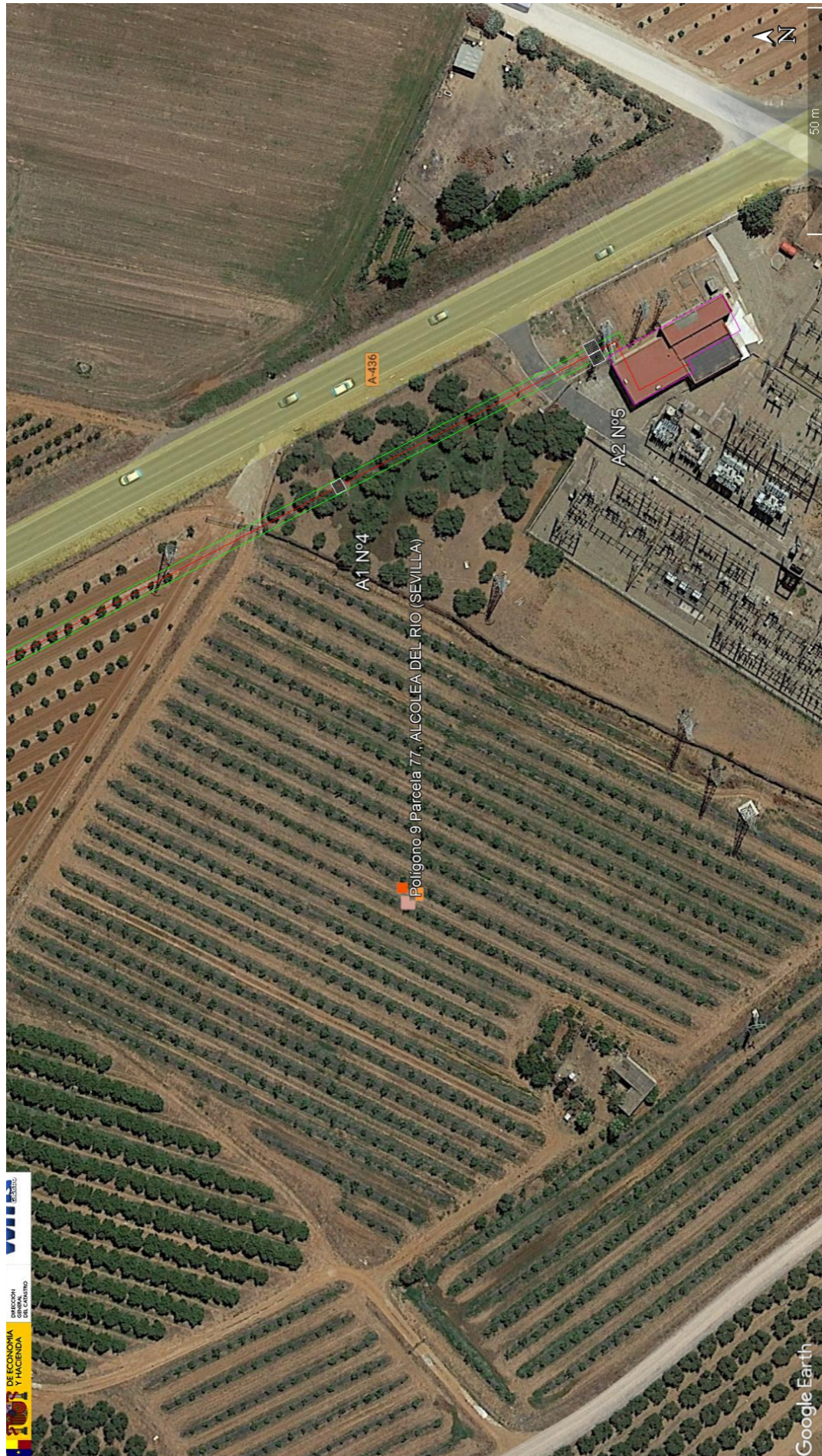
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
a	CR Labor o labradío regadío	03	17.234
b	I-Improductivo	00	393

PARCELA

Superficie gráfica: 17.674 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



	JAVIER ALVAREZ AVILES	31/08/2022 12:40	PÁGINA 25/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD205SCWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	





SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41006A009000750000HM

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

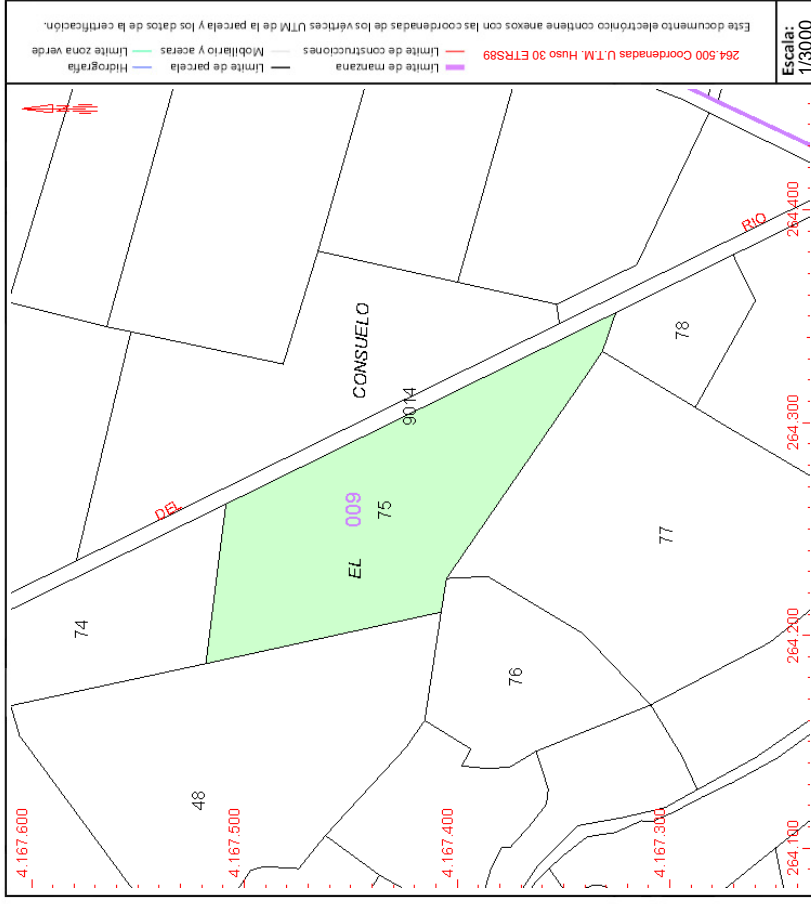
Localización:
Polígono 9 Parcela 75
CONSUELO. ALCOLEA DEL RIO [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

Cultivo	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0	CR Labor o labradío regadío	02	13.075

PARCELA

Superficie gráfica: 13.075 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



	JAVIER ALVAREZ AVILES	31/08/2022 12:40	PÁGINA 27 / 29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD205SCWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	





SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 41006A009000740000HF

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

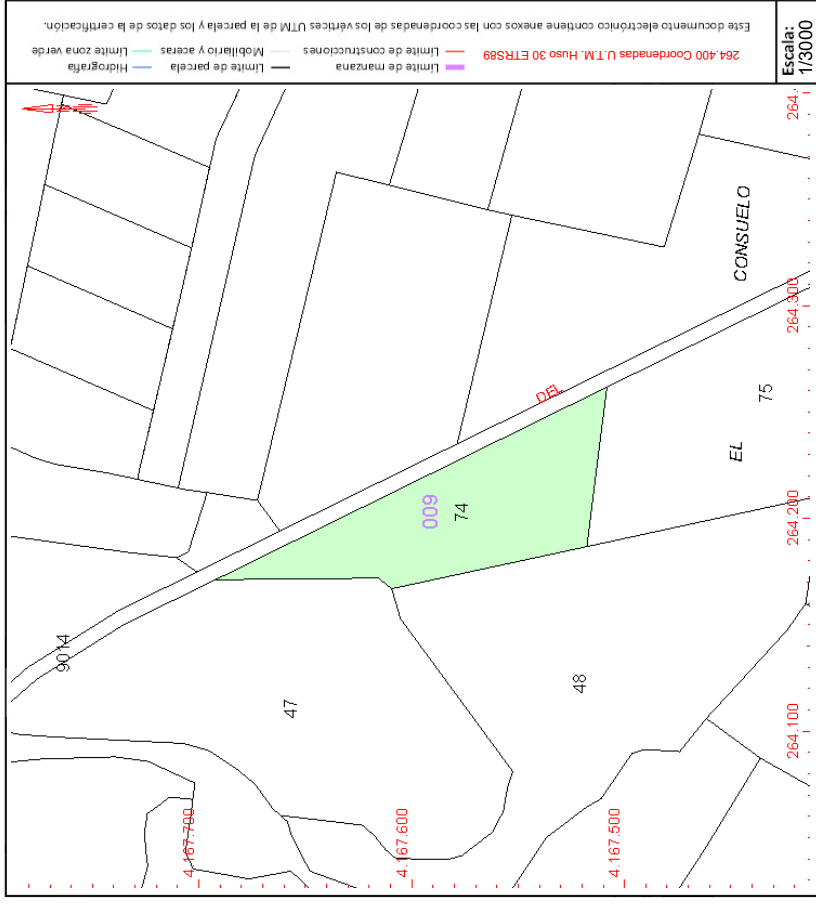
Localización:
Polígono 9 Parcela 74
CONSUELO. ALCOLEA DEL RIO [SEVILLA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

Cultivo	Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m ²
0		CR Labor o labradío regadío	03	7.283

PARCELA

Superficie gráfica: 7.283 m²
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



	JAVIER ALVAREZ AVILES	31/08/2022 12:40	PÁGINA 29/29
VERIFICACIÓN	PEGVEA652MUFPSVCY7HUPTD205SCWN	https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/	
			